



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPALDE

ORALIDAD

BELLO – ANTIOQUIA

Treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	
RADICADO	2016-0969
	Reprograma
ASUNTO	diligencia

El despacho acoge la solicitud de aplazamiento solicitado tanto por la parte actora como por la contraparte, por ende, se procede a trasladar la audiencia programada para el día 4 de mayo de los corrientes para el día 10 de junio del 2021 a las 10:00 A.M..

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MPC', with a small arrow pointing to the right at the end of the signature.

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ